

No.10 • Año 2023

31 mayo 2023

GACETA MUNICIPAL

ACUERDO DE SESIÓN
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**


**UNIENDO
ESFUERZOS**
24 Ayuntamiento



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 47, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto tercero del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA MAESTRA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ, PARA QUE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES QUE FORMAN PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

SEGUNDO: SE APRUEBA SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO A FIN DE QUE SE REALICE EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA", MISMA QUE SERÁ CONVOCADA POR LA COMISIÓN CONJUNTA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO, QUIEN INVITARÁ A LAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA; EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ; DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO; SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE; BIENESTAR SOCIAL; SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN; EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS; PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DESARROLLO RURAL; DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FEDERALISMO; GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS FRONTERIZOS.

TERCERO: SE APRUEBA QUE DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE REALICEN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA", SE CONVOQUE A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE DENTRO DE SU OBJETO TENGAN EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA, ASÍ COMO ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS EMPRESARIALES Y ACADEMIAS EN CARRERAS AFINES PARA QUE PARTICIPEN CON VOZ Y EXPERIENCIA EN EL TEMA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO.



**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

CUARTO: SE APRUEBA SE PRESENTE UN INFORME TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DONDE SE EXPONGAN LOS AVANCES DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

